



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 211-2024-D-FIIS

Callao, 14 de junio del 2024

Visto, el Oficio N°227-UIFIIS-2024, de la Unidad de Investigación, respecto a la solicitud de modificación de la Resolución 032-2024-D-FIIS en lo que respecta al Jurado Evaluador de Proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **DE LA CRUZ PURILLA KARLA DEL ROSARIO, LAZARO CHUQUISPUMA ALISON LISBETH y QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentan solicitud S/N, vía correo electrónico solicitando modificación del Jurado Evaluador de Proyecto de la tesis: **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA UN ORGANISMO PUBLICO"**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas.

Que, con el proveído N° 170-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se solicita la revisión del Proyecto de Tesis, Designación de Jurado Evaluador de proyecto de tesis y asesor oficial, se remite la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Proyecto N.º 027-2023-UIFIIS-UNAC de la tesis titulada **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA UN ORGANISMO PUBLICO"**; para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas presentada por los bachilleres: **DE LA CRUZ PURILLA KARLA DEL ROSARIO, LAZARO CHUQUISPUMA ALISON LISBETH y QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dr. ARADIEL CASTAÑEDA HILARIO, **Secretario:** Mg. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR, **Vocal:** Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN, **Suplente:** Dr. ROCHA FERNANDEZ, VICTOR EDGARDO.

De conformidad con la Resolución N°032-2024-D-FIIS, en la que se actualiza al Asesor de Proyecto de Tesis titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA UN ORGANISMO PUBLICO"** presentado por los bachilleres: **DE LA CRUZ PURILLA KARLA DEL ROSARIO, LAZARO CHUQUISPUMA ALISON LISBETH Y QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI**, para optar el Título Profesional Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Asesora:** **DRA. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA** como actual asesora, por la **DRA. GARCÍA DIAZ BERTILA LIDUVINA**, y Jurado Revisor de Proyecto de Tesis se mantiene: **Presidente:** Dr. ARADIEL CASTAÑEDA HILARIO, **Secretario:** Mg. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR, **Vocal:** Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN, **Suplente:** Dr. ROCHA FERNANDEZ, VICTOR EDGARDO.

De conformidad con el Oficio N°227-UIFIIS-2024 de la Unidad de Investigación de fecha 13 de junio 2024, en la que por motivos de falta de coordinación con los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, se propone se modifique la Resolución 032-2024-D-FIIS, del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA UN ORGANISMO PUBLICO"**; presentada por los Bachilleres: **DE LA CRUZ PURILLA KARLA DEL ROSARIO, LAZARO CHUQUISPUMA ALISON LISBETH y QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, según la siguiente propuesta: **Presidente:** Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA, **Secretario:** Mg. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA, **Vocal:** Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD, **Suplente:** Mg. ROCHA FERNANDEZ, VICTOR EDGARDO.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2021-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PAG: N.º002

RESOL.Nº211-2024-D-FIIS

RESUELVE:

1º. **MODIFICAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA UN ORGANISMO PUBLICO"; presentada por los bachilleres: DE LA CRUZ PURILLA KARLA DEL ROSARIO, LAZARO CHUQUISUMA ALISON LISBETH y QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; tal como sigue:

Presidente:	Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA
Secretario:	Dra. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA
Vocal:	Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD
Suplente:	Mg. ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el **Artículo 71º** que a la letra dice: "El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO